

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.891

Jueves 4 de Julio de 2024

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2513516

EXTRACTO CONFORME AL ARTÍCULO 83 DEL CÓDIGO DE MINERÍA

En causa sobre constitución de concesiones mineras de explotación denominadas “CAMPO LINDO 14C 1/20”, solicitadas por PAQUE EOLICO CAMPO LINDO SPA, Rol N° V-283-2022, en el 1° Juzgado de Letras de Los Ángeles, mediante resolución de fecha 13 de junio de 2024, se ordenó publicar en extracto, el informe evacuado por el Servicio Nacional de Geología y Minería, Dirección Regional Zona Sur, ORD. N° 1009, de fecha 5 junio de 2024, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83 del Código de Minería, que en lo pertinente expresa que las pertenencias “CAMPO LINDO 14C 1/20” abarcan parcialmente las pertenencias ya constituidas denominadas “CAMPO LINDO 21B 1/60”, Rol Nacional N°08401-0118-5 cuyos vértices fueron determinados en coordenadas U.T.M.:

Concesión: “CAMPO LINDO 21B 1/60”

Vértice	Norte	Este
L1	5.862.970,000	735.800,000
L2	5.862.970,000	738.800,000
L3	5.861.970,000	738.800,000
L4	5.861.970,000	735.800,000

Las coordenadas de la mensura de autos “CAMPO LINDO 14C 1/20”, Rol Nacional N°08401-0151-7, son las siguientes:

Vértice	Norte	Este
L1	5863500.000	737600.000
L2	5863500.000	738600.000
L3	5863000.000	738600.000
L4	5863000.000	738200.000
L5	5862500.000	738200.000
L6	5862500.000	737600.000

Los Ángeles, junio 2024. MINISTRO DE FE. José Agustín Torres Fuentes Secretario PJUD
Veintiséis de junio de dos mil veinticuatro 10:20 UTC-4. 038440193655.

CVE 2513516

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

